

ACTA DE PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN CUENTAS DEL PERÍODO FISCAL 2025

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, a la cuarta semana del mes de abril del año 2026, se reúnen los integrantes de la Comisión Dos del proceso de rendición de cuentas, liderada por el Parlamento Indígena y Popular del cantón Guamote, en su calidad de instancia de participación ciudadana (ALC), una vez revisado el informe narrativo y el formulario preliminar remitidos por la Comisión Uno.

El objetivo de la presente reunión es planificar y organizar el desarrollo del espacio de deliberación pública.

DESARROLLO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de Rendición de Cuentas, correspondiente a la Fase Dos, y una vez aprobado y remitido el informe narrativo y el formulario preliminar por parte de la máxima autoridad, se instala la reunión de la Comisión Dos, presidida por el Prof. José Pedro Huishca Roldán, presidente del Parlamento Indígena y Popular del cantón Guamote.

El presidente da la bienvenida a los asistentes y destaca la importancia de garantizar un proceso participativo, inclusivo y transparente, en el cual la información institucional sea expuesta de manera clara, resumida y comprensible, tanto en términos cualitativos como cuantitativos, a fin de facilitar la deliberación con la ciudadanía.

Para la adecuada organización del evento de deliberación pública, se establecen las siguientes actividades:

- a) Mapeo de actores: identificación de presidentes de barrios y comunidades.
- b) Elaboración de la convocatoria.
- c) Difusión de la convocatoria con al menos diez (10) días de anticipación.
- d) Construcción de la metodología y agenda del evento (incluye mesas de trabajo).
- e) Sistematización de los aportes ciudadanos.
- f) Definición de la fecha, hora y lugar del evento.

Una vez analizadas las actividades, el equipo técnico del GAD Municipal acoge la propuesta y se compromete a brindar el soporte necesario para el cumplimiento de la Fase Tres: Deliberación y evaluación del informe institucional.

ACUERDOS Y RESPONSABILIDADES

Nro.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	MEDIO VERIFICACIÓN
1	Mapeo de actores presidentes (Barrios y Comunidades)	PIPC-G (ALC)	Lista o registro
2	Realizar convocatoria.	GADMCG	Convocatoria
3	Difusión de la convocatoria con 10 días de anticipación	GADMCG	Link de pagina web institucional

4	Construcción Metodología o agenda. (Mesas de trabajo)	PIP-CG GADMCG	Agenda para el día de liberación
5	Sistematización de aportes ciudadanos.	PIP-CG GADMCG	Acta deliberación
6	Definir fecha y hora.	PIP-CG GADMCG	En convocatoria

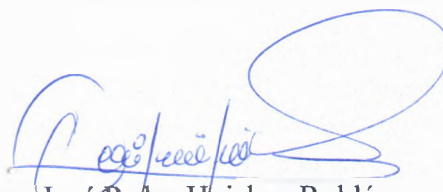
RESOLUCIÓN

Una vez analizados y consensuados los acuerdos y responsabilidades, la Comisión Dos de rendición de cuentas resuelve que la Deliberación Pública y Evaluación del Informe Institucional se llevará a cabo el día viernes 15 de mayo de 2026, a las 10h00, en el coliseo Rafael Brito Mendoza.

CLAUSURA

Siendo la cuarta semana del mes de abril del año 2026, y no habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la reunión en la sala de sesiones del GAD Municipal del cantón Guamote.

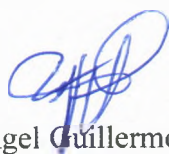
Para constancia, firman:



Pro. José Pedro Huishca Roldán
**PRESIDENTE DEL PARLAMENTO INDÍGENA Y POPULAR DEL CANTÓN
GUAMOTE. (PIP-CG) ALC.**



Mayra Rocío Llumi Ortiz
**SECRETARIA DEL PARLAMENTO INDÍGENA Y POPULAR DEL CANTÓN
GUAMOTE. (PIP-CG) ALC.**



Lcdo. Ángel Guillermo Jiménez Bravo
LÍDER DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADMCG.



Ing. Willian Israel Marcatoma Guaminga
DIRECTOR DE OOPP DEL GADMCG